



BENEFICIO RESPONSABILIDAD CIVIL

Estimado Socio,

Te presentamos el beneficio relacionado al cumplimiento de la NOM-007 relacionada con el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, a través de la empresa CHUBB SEGUROS MEXICO SA quien tiene representación nacional y participa activamente en nuestras Juntas de Consejo Directivo y Asamblea General Ordinaria. Los datos de contacto son:

ING. ROGELIO MENDOZA
rmendoza@acorde.to
ventas@acordeseguros.com
01.81.8346.0000
01.800.000.0001

Los montos amparados en los Seguros para Hoteles están determinados de acuerdo a los rangos siguientes:

- **Condiciones Edificio y Contenidos 5'000,000 de pesos.**
- **Condiciones Edificio y Contenidos 10'000,000 de pesos.**
- **Condiciones Edificio y Contenidos 20'000,000 de pesos.**

Las características de cada uno de ellos los encontrarás en las hojas siguientes.

En caso de requerir una cobertura mayor, favor de enviar su solicitud a nuestros correos o directamente con el contacto.

Esperamos que esta información le sea de gran utilidad, si tiene algún comentario o duda con gusto le asistimos.

Cordialmente,

Lic. Juan Manuel Olivares Rivera
Gerente Atención y Servicio a Socios
amhmmex1@prodigy.net.mx | socios@amhm.org

CONDICIONES EDIFICIO Y CONTENIDOS 5'000,000 DE PESOS

SECCION I: INCENDIO EDIFICIO		DEDUCIBLE
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	\$ 3,750,000.00	No Aplica
EXPLOSION EDIFICIO	Amparada	No Aplica
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
REMOCION DE ESCOMBROS (EDIFICIO) Sublimite	\$ 375,000.00	No Aplica
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS		DEDUCIBLE
INCENDIO Y/O RAYO (CONTENIDOS)	\$ 1,250,000.00	No aplica
EXPLOSION (CONTENIDOS)	Amparada	No aplica
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
REMOCION DE ESCOMBROS (CONTENIDOS) Sublimite	\$ 125,000.00	No aplica
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL		DEDUCIBLE
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	\$ 1,000,000.00	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 100.00 DSMGVDF
R.C. HOTELES	Amparada	Según Anexo o Especificación
GUARDAROPA	2,500 Prenda 12,500 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
LAVADO Y PLANCHADO	2,500 Prenda 12,500 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
EQUIPAJE Y EFECTOS DE HUESPEDES	20,000 Por Evento 40,000 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
RECEPCION DE DINERO Y VALORES	40,000 Por Evento 80,000 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
R.C. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Amparada	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 250.00 DSMGVDF
SECCION V: CRISTALES		DEDUCIBLE
CRISTALES	\$ 7,500.00	5.00% sobre el monto de la perdida Min: 10.00 DSMGVDF
SECCION VI: DINERO Y VALORES		DEDUCIBLE
DINERO Y VALORES	\$ 7,500.00	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 30.00 DSMGVDF
SECCION VII: EQUIPO ELECTRONICO		DEDUCIBLE
* Esta es una parte de la cotización total y es ilustrativa e indicativa , no forma parte del contrato del seguro, las condiciones y coberturas son las que aparecen en su póliza emitida por la compañía de seguros. Le solicitamos que revise que las sumas aseguradas estén al 100% del valor de reposición de sus bienes.		
COSTO ANUAL NETO (MAS IVA, MAS GASTOS DE EXPEDICION)		\$ 4,015.00

ACEPTO PROPUESTA

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

CONDICIONES EDIFICIO Y CONTENIDOS **10'000,000 DE PESOS**

SECCION I: INCENDIO EDIFICIO		DEDUCIBLE
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	\$ 7,500,000.00	No Aplica
EXPLOSION EDIFICIO	Amparada	No Aplica
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
REMOCION DE ESCOMBROS (EDIFICIO) Sublimite	\$ 750,000.00	No Aplica
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS		DEDUCIBLE
INCENDIO Y/O RAYO (CONTENIDOS)	\$ 2,500,000.00	No aplica
EXPLOSION (CONTENIDOS)	Amparada	No aplica
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
REMOCION DE ESCOMBROS (CONTENIDOS) Sublimite	\$ 250,000.00	No aplica
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL		DEDUCIBLE
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	\$ 1,500,000.00	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 100.00 DSMGVDF
R.C. HOTELES	Amparada	Según Anexo o Especificacion
GUARDAROPA	2,500 Prenda 12,500 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
LAVADO Y PLANCHADO	2,500 Prenda 12,500 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
EQUIPAJE Y EFECTOS DE HUESPEDES	20,000 Por Evento 40,000 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
RECEPCION DE DINERO Y VALORES	40,000 Por Evento 80,000 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
R.C. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Amparada	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 250.00 DSMGVDF
SECCION V: CRISTALES		DEDUCIBLE
CRISTALES	\$ 10,000.00	5.00% sobre el monto de la perdida Min: 10.00 DSMGVDF
SECCION VI: DINERO Y VALORES		DEDUCIBLE
DINERO Y VALORES	\$ 10,000.00	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 30.00 DSMGVDF
SECCION VII: EQUIPO ELECTRONICO		DEDUCIBLE
* Esta es una parte de la cotización total y es ilustrativa e indicativa , no forma parte del contrato del seguro, las condiciones y coberturas son las que aparecen en su póliza emitida por la compañía de seguros. Le solicitamos que revise que las sumas aseguradas estén al 100% del valor de reposición de sus bienes.		
COSTO ANUAL NETO (MAS IVA, MAS GASTOS DE EXPEDICION)		\$ 7,620.14

ACEPTO PROPUESTA

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____

CONDICIONES EDIFICIO Y CONTENIDOS **20'000,000 DE PESOS**

SECCION I: INCENDIO EDIFICIO		DEDUCIBLE
INCENDIO Y/O RAYO (EDIFICIO)	\$ 15,000,000.00	No Aplica
EXPLOSION EDIFICIO	Amparada	No Aplica
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (EDIFICIO)	Amparada	1.0% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
REMOCION DE ESCOMBROS (EDIFICIO)	Sublimite \$ 1,500,000.00	No Aplica
SECCION II: INCENDIO CONTENIDOS		DEDUCIBLE
INCENDIO Y/O RAYO (CONTENIDOS)	\$ 5,000,000.00	No aplica
EXPLOSION (CONTENIDOS)	Amparada	No aplica
NAVES AEREAS VEHICULOS Y HUMO (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
CAIDA DE ARBOLES Y ANTENAS (CONTENIDOS)	Amparada	1.00% sobre la suma asegurada Max: 750.00 DSMGVDF
REMOCION DE ESCOMBROS (CONTENIDOS)	Sublimite \$ 500,000.00	No aplica
SECCION IV: RESPONSABILIDAD CIVIL		DEDUCIBLE
R.C. ACTIVIDADES E INMUEBLES (GENERAL)	\$ 2,000,000.00	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 100.00 DSMGVDF
R.C. HOTELES	Amparada	Según Anexo o Especificacion
GUARDAROPA	2,500 Prenda 12,500 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
LAVADO Y PLANCHADO	2,500 Prenda 12,500 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
EQUIPAJE Y EFECTOS DE HUESPEDES	20,000 Por Evento 40,000 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
RECEPCION DE DINERO Y VALORES	40,000 Por Evento 80,000 Anual	20.00% sobre el monto de la perdida Min: 5.00 DSMGVDF
R.C. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Amparada	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 250.00 DSMGVDF
SECCION V: CRISTALES		DEDUCIBLE
CRISTALES	\$ 10,000.00	5.00% sobre el monto de la perdida Min: 10.00 DSMGVDF
SECCION VI: DINERO Y VALORES		DEDUCIBLE
DINERO Y VALORES	\$ 10,000.00	10.00% sobre el monto de la perdida Min: 30.00 DSMGVDF
SECCION VII: EQUIPO ELECTRONICO		DEDUCIBLE
* Esta es una parte de la cotización total y es ilustrativa e indicativa , no forma parte del contrato del seguro, las condiciones y coberturas son las que aparecen en su póliza emitida por la compañía de seguros. Le solicitamos que revise que las sumas aseguradas estén al 100% del valor de reposición de sus bienes.		
COSTO ANUAL NETO (MAS IVA, MAS GASTOS DE EXPEDICION)		\$ 14,420.17

ACEPTO PROPUESTA

NOMBRE: _____

FECHA: _____

FIRMA: _____